

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta " " " 25 " " "
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta " " " 37 " " "
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, y 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de S. Martín numero 3

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts	
En Gerona: un mes	1	25
" " trimestre.	3	"
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	"
Números sueltos 10 céntimos.		

SULFATO DE COBRE

REMEDIO PARA ATACAR EL «MILDEW» DE LA VIÑA.

Superior calidad.—Pureza garantida.—Precios sumamente módicos.—Antonio Boxa.—Barcelona, 1, Gerona

APRENDICES.—Se necesitan en el comercio de ferreteria de don José Puig Abeuradors 7, Rambla de Alvarez, GERONA.

ELECCIONES

DISTRITO DE PUIGCERDÁ.

Ayer á las 12 de la mañana, recibimos por telegrama, la siguiente noticia:

“Ripoll.--28--1115 Resultado elecciones Diputados á Cortes distrito de Puigcerdá, Sr. Conde del Valle de Marlés, conservador **555 votos**; Sr. Fabra Ledesma, ministerial **233 votos**.
El Corresponsal».

Muy bien, por los electores de Puigcerdá á quienes damos nuestra mas afectuosa enhorabuena, interin estamos aguardando los detalles que han de poner mas de relieve, si cabe, la desastrosa derrota sufrida en dicho Distrito por los fusionistas y paniaguados que á su sombra medran.

Alumbrado eléctrico de Gerona.

Al recibir los pliegos de condiciones acordadas por el Ayuntamiento para el complemento de la instalacion y servicio del alumbrado público en esta ciudad por medio de la electricidad, y ver en ellos consignadas ciertas bases y defectos tan garrafales, hicimos el propósito de aguardar á ver la opinion que de ellas formaba la prensa local antes de exponer la nuestra, por si estábamos ó no obcecados,

pero hemos visto que no íbamos equivocados en nuestras apreciaciones puesto que todos nuestros colegas, sin distincion de matices, menos, por supuesto, *La Nueva Lucha* que como periódico de Cámara del Ayuntamiento y que por censor suyo tendrá como es natural al Sr. Alcalde, ya por costumbre alaba y halla bueno, bonito y barato todo cuanto aquella Corporacion y su presidente acuerda ó hace. El periódico que menos defectos ha hallado en dichas condiciones, es el *Diario de Gerona* que á pesar de distinguirse siempre por la defensa y elogios que constantemente hace de esa clase de alumbrado, tambien ha criticado la especie de privilegio por el largo espacio de 25 años se concede al concesionario para suministrar dicho alumbrado cerrando así la puerta para que otros puedan ofrecerlo con mayores ventajas.

Nosotros, á nuestra vez, vamos á demostrar otros defectos é inconveniencias que en dichas condiciones nos han llamado la atencion. Desde luego debemos decir que el plazo de 25 años, para un alumbrado que aun está en mantillas, y que está muy lejos aun de haberse dicho sobre él la última palabra, es exageradamente largo, cuando vemos, que más previsores en el extranjero, no se hacen contratos que pasen de diez años; y en cuanto al privilegio que se otorga al contratista, para que sea él solo el que durante el contrato pueda producir ó proporcionar alumbrado eléctrico á los particulares, opinamos como todos nuestros colegas, nos declaramos contrarios á ello y jamás hubiéramos suscrito esa condicion, mirando, como debe hacerse, solo por el bien general de la poblacion y no con miras mezquinas é interesadas.

Creemos que el ayuntamiento no puede autorizar á ningun empresario para que haga uso de la fuerza motriz para suministrar luz eléctrica á los particulares, porque por la ley de concecion de 31 de Julio de 1887 en la que se concede la escepcion de la venta de dicha fuerza por él citada, se dice terminantemente que *será mientras sirva para el alumbrado público* y por consiguiente, no pudiendo servir para otro uso ni para con ella hacer clase alguna de competencia, tal vez una denuncia seria causa suficiente para que Gerona sufriese perjuicios de consideracion, viéndose privada de ese elemento.

Por la condicion 4.^a de las económicas, se autoriza al contratista para apoyar en las fachadas de las casas particulares, los aisladores, soportes, conmutadores, etc. ¿Quién le ha dicho al Ayuntamiento que tiene y puede conceder esas facultades á nadie? ¿No sabe que bastará que un propietario se niegue á ello para que eso no suceda en su finca? ¿En qué ley, con qué derecho cuenta para poder obligar á quien quiera oponerse? ¿No sabe que todas y cuantas veces á un propietario no le ha acomodado autorizar esa clase de servidumbre, no se le ha podido por ley alguna obligar, y que los tribunales siempre los han apoyado ándoles la razon, tanto en España como en el extranjero? ¿Cómo no tuvo en cuenta el Ayuntamiento un fin de cuestiones, que hasta pueden ser causa de rescision de contrata? Al ver esto y otras cosas en esas condiciones parece imposible que su presidente sea un letrado, y segun se dice tambien un asesor.

¿Que diremos de la condicion 8.^a? No sabemos porqué, puestos ya á ceder al concesionario, no se ceden hasta las Casas Consistoriales, para que establezca en ellas sus oficinas y lo que tenga por conveniente, puesto que cede hasta lo que no tiene ni puede, que es una fuerza hidraulica que aun no se sabe cual es, puesto que está en litigio y no puede el ayuntamiento señalarla hasta que el convenio de que habla, celebrado con la sociedad Masaguer hermanos y Saliati, sea aprobado por el Gobierno. Tal vez por eso ó por otras *miras particulares*, se ha cuidadosamente omitido uno de los datos mas importantes, cual es el haber señalado el máximo y mínimo de caballos de fuerza que se ofrece para que lo tuviesen en cuenta los que desearan tomar parte en la subasta al hacer sus cálculos; porque eso de decir que se cede el uso de toda la fuerza hidraulica de que disfruta tanto de dia como de noche, será muy cómodo para alguno de por aquí, que por experiencia pueda saberlo, pero para los que puedan venir de fuera, es un medio facil de cerrarles el paso para que hagan proposiciones, porque ignorarán si pueden ó no contar con la fuerza suficiente para alumbrar todo lo que se exige en el pliego de condiciones. Como que la fuerza es el dato principal en el que se basa esta clase de industria. ¿Cómo no la ha tenido presente el Ayuntamiento

al redactar las condiciones? Ya que tan minucioso ha estado en otras cosas. ¿Como olvidó este dato tan trascendental, ó creyó, acaso, que con saberlo solo los de casa bastaba? Además el conceder tambien la fuerza hidraulica de que disfruta de dia el molino, á que conduce? Va á estar tal vez alumbrada la ciudad durante las horas de sol tambien? Seguramente que no, y entonces el concesionario arrendándose ó utilizando la fuerza hidraulica dicha se le cede una renta anual que puede calcularse á razon de 100 pesetas por caballo y anuales, solamente por 12 horas del día, en mas de 3.500 pesetas. Vaya hay unas cosas en las condiciones que de tan raras y absurdas como estas, en el contrato ó concesion esta basado en el disfrute de toda la fuerza hidraulica con arreglo al convenio celebrado con la Sociedad Masaguer, hermanos y Saliati, y este convenio debe ir aun á la aprobacion del Gobierno, ¿Cómo se arreglará el Ayuntamiento despues para hacerlo cumplir si no llega á ser aprobado? A qué tanta precipitacion? No hubiera sido mejor haber aguardado un poco mas y hacer las cosas como Dios, las leyes y la razon manda?

Aconsejamos al Ayuntamiento que accediendo á la opinion pública y las observaciones nuestras y de la generalidad de la prensa de esta ciudad, suspenda la subasta, retire el pliego de condiciones y despues de nuevo estudio y de subsanar los defectos de que adolece, vuelva entonces á anunciar nueva subasta; de lo contrario, le auguramos un fracaso completo y un cúmulo inacabable de cuestiones.

EL 1.º DE MAYO.

Anteayer, como dia de fiesta, segun la Vanguardia de Barcelona fueron más las reuniones que se verificaron de obreros para tratar de la manifestacion del 1.º de mayo, ó de puntos relacionados con la organizacion del trabajo de algunos gremios. Mas abajo damos cuenta de los acuerdos.

En todas las conversaciones continúa tratándose poco ó mucho de la próxima manifestacion obrera y haciéndose cálculos sobre su desarrollo y sobre sus contingencias.

Ayer notamos en las conversaciones generales que oímos entre gentes de todas las clases sociales y de muchos oficios y profesiones casi unanimidad en la opinión de que la manifestación del 1.º de mayo en Barcelona, será en todo momento un acto además de legal por el derecho que le ampara, legal también por el modo pacífico y ordenado con que se llevará á cabo, sea cualquiera el número de manifestantes que se reuna. Así mismo era también general la opinión de que aún los que desean en contraposición de sus compañeros los partidarios de la manifestación, aún los que desean la huelga indefinida, que son los menos, están dispuestos en su inmensa mayoría á respetar con absoluta corrección el derecho de sus compañeros á expresar sus aspiraciones por medio del acto legal y pacífico de una manifestación á las autoridades. Esta versión, confirma la creencia universal de que los obreros catalanes, aún los más vehementes en sus ideas y sentimientos, son reflexivos en sus actos.

Los Carpinteros.

Los obreros carpinteros asociados se reunieron en el teatro del Olimpo, á fin de discutir una cuestión reglamentaria relativa á los auxilios que deben prestarse á un compañero inutilizado en el trabajo.

La reunión terminó á las doce y los reunidos circulaba profusamente una de las hojas de adhesión á la huelga de 1.º de mayo.

Los socialistas.

Celebraron junta en el local del Círculo, acordando dirigir una comunicación á las Cortes pidiendo se conviertan en ley las conclusiones del manifiesto que publicamos hace pocos días.

Acordaron dirigir exposiciones al Ayuntamiento y Diputación, pidiendo se fije el máximo de jornada en ocho horas.

También acordaron reunirse el 1.º de mayo en el teatro del Tivoli.

Asistieron al acto y se adhirió á la manifestación obrera, don José Surribas y Riera, los señores Vilá, Llobet y Planas, que representaban el Centro Federalista de aquella capital.

Tegedores de blondas.

En el local de la calle de la Blanquería se reunieron ayer mañana unos 300 obreros del gremio de tejedores de velos y blondas al objeto de tratar de la reorganización del oficio.

Usaron de la palabra varios asociados, que recomendaron la unión para protestar contra la burguesía y adherirse á la manifestación obrera.

Después se nombró una comisión compuesta de los señores Francisco Pérez, Ramón Rosell, Jaime Duch, Pedro Costa y Francisco Roca, para gestionar cerca de los dueños de

fábricas y talleres que se aumente el jornal á los trabajadores y se rebajen dos horas diarias en la jornada del trabajo.

La reunión terminó á las doce.

Los Marmolistas

Este gremio se reunió en una cervicería de la calle de Valldoncella.

Hablaron varios de ellos para defender la clase y protestar contra la burguesía, á la que achacan las causas de que el oficio se halle en decadencia y mal retribuido.

Acordaron adherirse á la manifestación obrera y no transigir con los dueños de talleres que no rebajen dos horas diarias en la jornada de trabajo.

Después de dar la mesa cuenta á los asociados del despacho mensual y tratar de otros asuntos de escaso interés, se levantó la reunión con el mayor orden.

Los obreros del Puerto

Se reunieron en el café del puerto la Barceloneta.

El secretario dió lectura á la orden del día que fué la siguiente:

1.º ¿Es conveniente reorganizar la sociedad? 2.º En caso afirmativo nombramiento de una comisión administrativa. 3.º Nombramiento de una comisión para estudiar la línea de conducta que debe seguir la sociedad.

Después de la lectura el compañero

Hablaron los compañeros Cubol, Llorca, Caminals, San Vila y Tomás Picard, estando todos contestes en pedir la jornada de ocho horas á fin de mejorar la situación del obrero, indiferentes á los partidos políticos, manifestando al propio tiempo la necesidad de reorganizarse.

Ebanistas

La sección del Ramo de Ebanistería, reunida en el local del Siglo, acordó ayer por unanimidad adherirse incondicionalmente á la manifestación que celebrará el partido socialista obrero el día 1.º de mayo.

Semoleros y Almidoneros

Este gremio se reunió en el café de la Habana, para tratar de las mejoras que juzgan necesario sean introducidas en este ramo.

Después de hacer uso de la palabra varios obreros reunidos, se acordó nombrar una comisión compuesta de nueve individuos para que gestione cerca de los patronos las siguientes conclusiones:

1.º Que los propietarios de fábricas talleres no admitan ningún aprendiz menor de 14 años de edad, y que así como en la actualidad en las prensas trabajan tres ó cuatro aprendices, solo trabaje uno.

2.º Que si, tanto á los oficiales como á los aprendices, se les obliga á trabajar alguna hora más de las reglamentarias, les sean abonadas.

En las reuniones se veían representantes de la autoridad.

Estos no tuvieron que hacer uso de su derecho, en atención á haberse observado en todas las reuniones el mayor orden.

Los locales en que se celebraron juntas, viéronse llenos de bote en bote.

OPINIONES

de los estadistas españoles

En la edición que el periódico más importante del mundo, el *New York Herald* publica en París, ha publicado las opiniones que el corresponsal del mismo en Madrid ha recogido de labios de los estadistas españoles acerca de la próxima universal manifestación obrera.

Hé aquí el extracto de algunas de ellas.

Silvela.—La manifestación no tendrá en España gran trascendencia, porque las clases obreras no están, en su inmensa mayoría asociados, ni tampoco los que lo presentan estar mantienen relaciones internacionales, de las cuales siempre desconfían, por ser el carácter español independiente y receloso y opuesto á figurar como parte secundaria, ó como instrumento inconsciente de los extranjeros.

Canovas.—También el jefe del partido conservador opina con respecto á este último punto como su lugarteniente. Según el señor Cánovas, desde Barcelona un movimiento socialista al que tal vez sea debido el último motín anticarlista, y que es preciso estudiar detenidamente, no por los inmediatos trastornos que pueda ocasionar, sino por sus futuras consecuencias, puesto que en estos últimos años el obrero ha progresado mucho y aspirado á conseguir por los medios que le facilita la asociación, su mejoramiento.

«El sufragio, añade el Sr. Cánovas, según el corresponsal, abre ancho campo á su agitación política y el sufragio universal conducirá á España á su completa ruina.»

El desarme general de las naciones podría influir en el estado social de las mismas; pero proponerlo según el señor Cánovas, es ineficaz y pura tontería.

Vega Armijo.—Tampoco el Ministro de Estado cree que las manifestaciones en España tengan gran importancia. Donde pueden serlo más es en Cataluña, Linares ó las minas de Riotinto. Las relaciones de los obreros españoles con las sociedades extranjeras son muy escasas. Sólo en Cataluña existen algunas asociaciones que están en comunicación con otras francesas.

El Gobierno, inspirándose en la política liberal que informa todas sus manifestaciones concederá permiso para celebrar todas las manifestaciones, con tal que se pida permiso.

Respecto á las manifestaciones, en el extranjero opina que pueden ser peligrosas en Austria, en Alemania y aún en Inglaterra.

Moret.—Tiene noticias de que las manifestaciones en España no revestirán gran importancia y cartas de Cataluña en que se le asegura que no

habrá el menor trastorno.

La agitación obrera se presenta amenazadora en Alemania y en Francia. Inglaterra está más adelantada que las demás naciones en la cuestión obrera, debido á que allí tiene el trabajador más participación en las empresas industriales. Las sociedades cooperativas, tiendas, asilos, casinos, bibliotecas, baños y gimnasios, y cuanto pueden contribuir á su bienestar é instrucción hacen del obrero inglés el más alto de Europa.

Cree que los últimos actos del emperador de Alemania han sido un poderoso incentivo.

Castelar.—Lo mismo opina respecto á es punto el tribuno español.

«El efecto único de los actos del emperador, ha dicho Castelar, es suscitar cuestiones, que es impotente para resolver. La lucha que ha comenzado, es posible que le cueste la corona, lo cual no sabe si vendrá pronto. El principio monárquico está muy cimentado en sus dominios, y no es fácil destruirlo rápidamente.»

En los pueblos latinos se mudan con más facilidad que en los sajones las monarquías, pero también caerán. El cesarismo es incompatible con la libertad. Napoleón III llamó á Olivier con los liberales al poder y estos volvieron sus armas contra el imperio y lo destruyeron. Guillermo II va por el mismo camino. Nada demuestra más lo absurdo de la conferencia de Berlín y la iniciativa del emperador que el que no se haya podido encontrar un obrero. Imprudente ha sido provocar el socialismo en medio de la Europa armada, que sostiene en equilibrio difícil la paz continental.

DISPAROS

A «El Integrista»

Estamos aviados con el Sr. *Integro*. Miren Vdes. que se necesita humor para escucharle.

Si lo que estamos tratando con el colega no revistiese verdadera importancia para el público, nos abríamos ya despedido; pero no podemos ni debemos, por ahora.

Pasamos á manifestar algunas de las armonías del cofrade.

¿Que es polémica? ¿Es diálogos entre dos personas con más ó menos urbanidad?—No, sino que es sostener la una el pró y la otra el contra sobre una misma cuestión dada.

El Integrista ha sostenido el pró y el contra sobre una misma cuestión.

«Y sepa LA PROVINCIA.—nos dice:—que hasta la presente hora ningún liberal chico ni grande ha logrado cogernos por primos.»

Otra armonía:

¿Que diferencia hay entre proposición falsa por ser absurdo el sugeto y proposición falsa por razón de su fondo?—Ninguna. De manera, que tanto vá en decir el círculo es cuadrado, como las aguas han arrastrado el puente de piedra.

«Conste que ningún liberal chico ni grande etc. etc.»

Otra armonía:

¿Porqué está en disidencias el cofrade con el Dr. Reig? ¿Es por cuestiones doctrinales ó por cuestiones

personales?—Ni por una ni por otra cosa.

¿Porqué, pues?
«Conste que ningún liberal chico ni grande etc. etc.»

Y, basta: á «El Integrista» nadie le coge entre las paredes de la contradicción,

Si el colega ha enseñado los errores de que habla el Dr. Reig en sus cartas está obligado en conciencia á retractarse ó no...?; pero, estamos trasnochados....

«Ningún liberal chico ni grande etc etc...»

Ya le hemos dicho que no le dejamos de la mano.

Y ya que nos ha tratado inurbanamente procuraremos vapulearlo filosóficamente, que bien lo merece quien no nos responde, se presenta cual es, porque han de saber nuestros lectores que «El Integrista» es anticatólico.

NOTICIAS.

Mañana contrae matrimonio con una hija de una de las mas distinguidas familias de Santa Coloma, el hermano del digno Sr. Canónigo Magistral de esta Catedral.

El hermano del novio, la dará la bendición nupcial, quien, además de obsequiarles en su mesa, con espléndida galantería, ha invitado á las respectivas familias y á sus numerosos amigos. La comida será servida por uno de los mas acreditados restaurantes de esta ciudad.

A todos la mas cordial edhorabuena, y á los nuevos desposados una eterna Inna de miel.

—La sociedad catalana de Horticultura ha elevado al Sr. Ministro de Fomento una exposicion, para que se permita la libre circulacion por el interior del Reino á toda clase de árboles, arbustos y demás plantas vivas, escepcion de la vid y sus derivados, procedentes de establecimientos hortícolas, jardines y criaderos que estén á 20 metros lo menos de todo viñedo.

—En Italia se ha dispuesto llevar á la práctica en grande escala la electrificación de los vinos, en vista de los inmejorables resultados obtenidos por el profesor de etnología Sr. Mengasini.

Se ha comprobado con más de 50 muestras de vinos electrificados, que éstos adquieren mejor gusto y aroma sometidos á la influencia eléctrica. Se clasifican rápidamente, y á tan notables ventajas hay que añadir la de no echarse á perder aún en las peores condiciones en que puedan someterse los caldos, incluso las del transporte á través de los países intertropicales.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.^a en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—En la Junta general celebrada anteayer tarde por la Asociacion literaria de esta capital fueron nombrados

para jurados D. Victor Balager, don Francisco Mateu, el Rdo. D. Pablo Ayala, D. Francisco de P. Massa y D. Ernesto Vivas, siéndolo como suplentes D. Enrique Negre y D. Carlos Creuhet.

De la Junta directiva se renovaron los cargos de tesorero, y bibliotecario y vice-secretario, resultando respectivamente elegidos D. Joaquin Mas, D. José Maria Perez y D. José Rivera; habiéndose señalado el próximo jueves, á las tres de la tarde, para la toma de posesión.

—Ayer á las 6 de la mañana, fué viaticada la virtuosa madre de los señores Joaquin y Jaime Figueras, hermana de D. Eusebio Torrent y madre política del capitán D. Manuel Pavia.

Deseamos á la enferma pronto restablecimiento.

Campo central de experiencias de Viticultura

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Tratamientos que la Comision de trabajos antifloxéricos recomienda este año á los agricultores para combatir las principales enfermedades observadas en los viñedos de la provincia.

Oidium.—Compuestos para el tratamiento.—Azufre triturado.—Número de tratamientos y época en que deben hacerse.—1.º Cuando los brotes tengan diez centímetros de longitud: del 20 de Abril al 30 de Mayo.

2.º Cuando la viña está en flor: mes de Junio.

3.º Algunos dias antes de que la uva empiece á cambiar de color: mes de Agosto.

Observaciones.—Estando relacionada la aparicion y desarrollo del mal con las influencias atmosféricas, y variando éstas según los climas, años y aun según las localidades, fácilmente se comprende que en determinadas circunstancias será necesario dar tratamientos intermedios.—El buen criterio del viticultor deberá fijar estos.

Mildevo.—Compuestos para el tratamiento.—1.º—*Caldo bordelés.*—Sulfato de cobre, 3 kg. Cal 2 kg, Agua, 100 litros.—2.º—*Agua celeste.*—Sulfato de cobre, 1 kg. Amoniaco 1'50 kg. Agua 150 litros.—Número de tratamientos y época en que deben hacerse.—1.º Algunos dias después de hecho el primer azufrado, esto es, durante la 1.ª quincena de Mayo,

2.º Ultimos dias de la segunda quincena de Mayo.

3.º Ultimos dias de la segunda quincena de Junio.

4.º Primeros dias de la segunda quincena de Agosto.

Observaciones.—Los tratamientos son preventivos, esto es, que han de hacerse antes de aparecer el mal: una vez presentado éste nada se consigue. Este número de tratamientos puede variar, pues depende del desarrollo del mal. En general siempre serán suficientes, y sólo en circunstancias especiales habrá necesidad de aumentarlos. El que la viña esté en flor no impide verificar los tratamientos.

Antracnosis.—Compuestos para el tratamiento.—Sulfato de hierro 50 kg.

Acido sulfúrico 1 litro. Agua, 100 litros.—2. Acido sulfúrico, 10 lit. Agua 100 litros.—Número de tratamientos y época en que deben hacerse.—Basta con un tratamiento que debe tener lugar después de podada la viña.

Observaciones.—El tratamiento indicado es preventivo, y generalmente siempre suele ser suficiente; en el caso de presentarse el mal cuando la viña está en vegetación, puede combatirse con azufrados repetidos, ó bien con mezclas de cal y azufre, poniendo de 1'5 á 3'5 del primero, según la menor ó mayor intensidad del mal. Si después de hecho el tratamiento preventivo llueve, es de necesidad repetirle.

Erinosis.—Es enfermedad que ataca generalmente á las ojas formando una especie de verrugas en la cara superior de estas. No ofrece peligro, y en el caso de presentarse con mucha intensidad puede combatirse con azufrados.

Clorosis.—Se combate con sulfato de hierro extendido en los meses de Enero y Febrero al pié de las cepas descalzadas. La dosis es de 100 á 200 gramos para cada pié. Si apesar del tratamiento anterior el mal se observara durante el verano, puede acudir al empleo de aspersiones sobre las hojas con disoluciones de sulfato de hierro al 2 por 100

Gusanos blancos.—Puede ensayarse el sulfuro de carbono ó la naftalina, á la dosis de 20 gramos por metro cuadrado. Se hacen cuatro agujeros, y se pone en cada uno de ellos 5 gramos del compuesto. La época debe ser en Febrero, y no ha de labrarse la tierra hasta 15 ó 20 dias después de hecho el tratamiento.

Instrucciones para la preparacion de los compuestos.—**Mildevo.**—primero. Caldos bordelés.—Se disuelven en 90 litros de agua puestas en una barrica de madera ó en una vasija de barro de más de 100 litros de capacidad, los tres kilogramos de sulfato de cobre; en otro cacharro se pone la cal tamizada de antemano con 5 litros de agua, agitando bien y agregando otros cinco litros de agua, á fin de formar una lechada de cal clara. Después de esto, no hay más que ir echando poco á poco los 10 litros de lechada de cal sobre los 90 de la disolucion de sulfato de cobre. Se remueve bien el líquido, y se deja reposar un dia ó dos antes de usarlo.

Precauciones importantes que deben tomarse. 1.º—Verter siempre la lechada de cal sobre la disolucion de sulfato de cobre, 2.º—Remover el líquido todas las veces que se vaya á echar en el pulverizador.

2.º **Agua celeste.**—Se disuelve el kilogramo de sulfato de cobre en 150 litros puestas en una barrica de madera ó de barro capaz de contener éstos. Después se agrega poco á poco el litro y medio de amoniaco, agitando bien la disolucion.

Antracnosis.—Se pone en una vasija de madera ó de barro los 50 kilogramos de sulfato de hierro: se vierte sobre ella poco á poco un litro de ácido sulfúrico del comercio después se agregan 100 litros de agua hirviendo, y estando aún caliente se aplica sobre las cepas.

Nota importante.—Los productos

empleados han de ser puros si quieren obtenerse buenos resultados, debiendo para ello cada ayuntamiento dirigir los pedidos á la Diputación provincial.

El Campo de experiencias se encarga de reconocerlos gratuitamente, bastando para ello que los agricultores envíen muestras. En dicho Establecimiento se harán tambien reconocimientos de las diversas enfermedades que atacan á los viñedos, se darán instrucciones acerca de la reconstrucción con plantas americanas y se clasificarán éstas, suministrando, en fin, cuantos datos necesiten acerca de estos asuntos.

Solo en circunstancias excepcionales se harán en el Campo de experiencias análisis de tierras y vinos, pues tales trabajos exigen medios especiales de los que no siempre puede disponerse.

Por último, dicho Establecimiento se encargará de proporcionar toda clase de productos agrícolas de pureza garantida (para lo cual se analizarán antes de remitirlos al agricultor) y bajo precio. Es suficiente para ello con que los Ayuntamientos se unan, á fin de que el pedido sea en gran cantidad, y por consiguiente su obtención pueda hacerse en ventajosas condiciones de precio. El coste de los productos ha de enviarse en tal caso de antemano, advirtiéndole que por esta clase de trabajo ninguna prima se exige al agricultor.

Gerona, (Figueras) Abril de 1890.—El Ingeniero-Jefe de la Comisión de trabajos antifloxéricos, Nicolás García de los Salmones.

UNA CATÁSTROFE

Una catástrofe horrible acaba de destruir por completo una colonia aproximadamente de 4.000 habitantes, establecida en los terrenos mineros de Huanchaco (Bolivia), propiedad y sociedad presidido por el doctor Arce. A consecuencia de una causa aún desconocida han explotado cien quintales de dinamita. Las consecuencias de esta explotacion que, sin duda, no ha habido otra igual en intensidad, han sido espantosas. Se ha abierto un abismo de veinte metros de profundidad, donde centenares de víctimas han espirado en medio de torturas horribles, apastadas por vigas y escombros de toda clase en medio de una mar de petróleo que había invadido la resquebrajadura. Además del petróleo y dinamita, Huanchaco, que había sido designado como depósito de guerra, encerraba dos millones de cartuchos. Los edificios se desplomaban como si un temblor de tierra hubiese sacudido el suelo.

De toda la aglomeracion, no ha quedado piedra sobre piedra, y el incendio que no ha durado menos de tres dias, ha acabado la obra de destrucción. No ha sido posible aún evaluar el número de muertos y heridos, pero puede juzgarse por los detalles que preceden deben haber sido considerables.

TEATRO PRINCIPAL.

Para esta noche.—El Drama en 3 actos.

LO SUBLIME EN LO VULGAR.

Y la comedia en un acto.—Eva y Adán.

SANTO DE HOY.
Sta. Teodora

Imp. A. Nugué GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes debilitados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obra, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PULVERES PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ascíticos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus notables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento á un especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios á M. 300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera á 60,000 en la cuarta 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, en branzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se ven en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no concuerde con el tenor de la lista oficial, se vendrá á los interesados, los billetes devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.